



GERMAN BAUCHE
P R E S E N T E.-

Por este conducto, comunico a Usted que además de las atribuciones que le han sido conferidas por las Instituciones Matrices Convocantes al XIV Congreso Mundial de Mediación que se efectuará en septiembre del año 2018 en la República Argentina, ha sido facultado para:

Suscribir convenios preliminares con Instituciones Públicas Privadas y Sociales, cuyo objeto sea la realización de eventos en la fase previa al magno evento que invariablemente llevarán consigo la leyenda "EN RUTA AL XIV CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN".

Así mismo para establecer en esta etapa, compromisos sobre niveles de participación en la convocatoria con instituciones que se comprometan a participar en citado congreso.

El aval a los compromisos que Usted contraiga, se efectuará en su oportunidad con las formalidades requeridas por las Instituciones Matrices y Anfitrionas Convocantes.

Para los efectos legales a que haya lugar se expide el siguiente documento en el que se contemplan atribuciones complementarias a la función que Usted desempeña.

A t e n t a m e n t e

DR. JORGE PESQUEIRA LEAL
COORDINADOR GENERAL DE LOS CONGRESOS MUNDIALES